

COMUNICADO N° 40 -2018-AGP

**A LOS DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE
EDUCACION BÁSICA REGULAR**

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE LA FECHA, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE SALUBRIDAD Y SALUD, REALIZARÁ VISITAS PERIÓDICAS DE MONITOREO A LOS QUIOSCOS, CAFETINES Y COMEDORES ESCOLARES, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA DAR LA FACILIDADES PARA QUE EL PERSONAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, INGRESE A REALIZAR DICHAS VISITAS.

